

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA
DESPACHO No. 4
MAGISTRADO: FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS

Tunja,

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: MSB SOLUTIONS S.A.S Y OTRO
DEMANDADO: UAE AERONAUTICA CIVIL
REFERENCIA: 15001233300020170051500

Visto el informe secretarial que antecede en el que se pone en conocimiento que se encuentra vencido el término de traslado de las excepciones propuestas por el demandado.

En consecuencia, el Despacho, continuando con el trámite procesal subsiguiente, procede a fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el **JUEVES CINCO (5) DE JULIO DE 2018 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 p.m.)**, diligencia que se llevará a cabo en las salas de audiencia del Tribunal Administrativo de Boyacá, ubicado en la Carrera 9 No. 20-62, quinto piso del Palacio de Justicia de la Ciudad de Tunja.

Se reconoce a la abogada **CLAUDIA NANCY OLAYA TOVAR** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51.849.559 de Bogotá y profesionalmente con la tarjeta No. 141.334 del C. S. de la Judicatura, como apoderada de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**, en los términos y para los efectos del memorial poder que obra a folio 172.

Se reconoce al abogado **JUAN DAVID GOMEZ PEREZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.115.067.653 de Buga y profesionalmente con la tarjeta No. 194.687 del C. S. de la Judicatura

como apoderado de **LIBERTY SEGUROS S.A.**, en los términos y para los efectos del memorial poder obrante a folio 216.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS
Magistrado

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El presente auto se notificó por Estado Electrónico Nro. <u>93</u> Publicado en el Portal WEB de la Rama Judicial, Hoy, _____ siendo las 8:00 A.M.</p> <p>_____ Secretaria</p>
--